

# La Gaceta

## ÓRGANO OFICIAL

### DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////  
**AÑO LVII LIMA 01 DE FEBRERO DE 2022 NÚMERO 014**  
////////////////////////////////////  
**CONCURSO DE PROFESORES**

ARITMÉTICA, ÁLGEBRA, GEOMETRÍA, TRIGONOMETRÍA, FÍSICA, QUÍMICA

- Dirigido:  
Docente UNI (Ordinario, Contratado o Cesante), profesores con reconocida experiencia docente en el dictado del curso al cual postulará ó graduados de la UNI, Profesores que laboran en el Cepre-UNI en la actualidad y que deben regularizar su condición de Docente.
- Presentación de documentos:  
Los postulantes presentarán:
  - Currículo Vitae con foto actualizada.
  - Docente de la UNI (Copia de Resolución Rectoral que indique número de Contrato o Nombramiento en la UNI).
  - Copia legalizada del Título Profesional ó del Grado de Bachiller de la Universidad de procedencia.

Fechas de presentación: Del 16 al 18 de febrero del 2022

Lugar : Cepre-UNI, Av. Javier Prado Oeste 730 - Magdalena del Mar o al correo [cepre@uni.edu.pe](mailto:cepre@uni.edu.pe)

Horario : 14h00 a 17h00

- Cronograma de evaluación
  - Examen escrito presencial:

Asignatura	Fecha	Hora
Aritmética y Álgebra	Lunes 21 de febrero	10h00
Geometría, Trigonometría		
Física y Química	Martes 22 de febrero	10h00

Los resultados se publicarán en el local del Cepre-UNI (Av. Javier Prado Oeste N° 730 – Magdalena del Mar) y en la página web <https://cepre.uni.edu.pe/>, el día del examen a las 18h00.

- Clase magistral presencial (\*)

Asignatura	Fecha	Hora
Aritmética y Álgebra	Miércoles 23 de febrero	15h00 (tema sorteo 21 de febrero)
Geometría, Trigonometría	Jueves 24 de febrero	15h00 (tema sorteo 22 de febrero)
Física y Química	Viernes 25 de febrero	15h00 (tema sorteo 23 de febrero)

- Publicación de resultados  
Día : Lunes 28 de febrero del 2022  
Lugar : Cepre-UNI Av. Javier Prado Oeste N° 730–Magdalena del Mar) y en la página web <https://cepre.uni.edu.pe/>  
Hora : 16h00

(\*) Solo para quienes aprueben el examen escrito.

Lima, enero del 2022



**EDITOR: SECRETARIA GENERAL UNI**  
**IMPRESA DE LA EDUNI**